



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 28 de noviembre de 2024, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024.
- Extraordinaria y urgente celebrada el 18 de noviembre de 2024

2.- Toma de posesión del cargo de Concejal de esta Corporación de D. Alejandro Javier Betancor Mendoza (Grupo político La Fortaleza).

3.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Número: 07/2024

II.- PARTE DECLARATIVA.

4.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

5.- Toma en consideración de la “Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Santa Lucía, realizada a partir de la liquidación del presupuesto municipal a 31 de diciembre de 2023”.

6.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 6171/2024 de 21 de octubre hasta el Decreto nº 6648/2024 de fecha 11 de noviembre.

7.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza en relación con el funcionamiento de la depuradora ecológica de Santa Lucía.



8.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX en relación con la revisión, actualización y difusión del Plan de Emergencias Municipal (PEMU) de Santa Lucía de Tirajana.

9.- Asuntos de urgencia.

10- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

